

CURSOS SUBVENCIONADOS FUNDACION TRIPARTITA

Dentro de la programación formativa que imparte ASETRAVI, nos encontramos en la actualidad con cursos subvencionados 100 %, bien a través del Ministerio de Fomento o de Hobetuz, habitualmente los que se refieren a Obtención y Actualización ADR, tanto básico como cisternas, cursos de tacógrafo digital y del régimen jurídico del transporte .

Ahora bien, tenemos otros cursos como los que estamos impartiendo del CAP, inicialmente para conductores cuyo D.N.I.. finalice en 1 y en 2, el curso habitual de Capacitación Profesional de Transporte Nacional e Internacional y a finales de año el de Consejero de Seguridad,, que hasta el momento no estaban subvencionados .

Queremos informar a todos los asociados, a través de esta circular, que **ASETRAVI** ha llegado a un acuerdo de colaboración con una Empresa, con objeto de que se encarguen de la tramitación oportuna, al objeto de que se subvencione el importe del curso a los **trabajadores en activo** (régimen general de la Seguridad Social) que acudan a estos últimos cursos señalados, a través de la denominada **FUNDACIÓN TRIPARTITA** .

Estamos a la espera de conocer si los autónomos van a poder acceder a estas subvenciones y en qué condiciones .

Por lo tanto, a la hora de proceder a inscribirse en un curso, rogamos que previamente se informen en estas oficinas la posibilidad de ser subvencionado el curso correspondiente .